

### SOCIEDAD ESTATAL DE ESTIBA Y DESESTIBA DEL PUERTO DE IBIZA, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Administrador Único convoca a los accionistas para la celebración de la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en Ibiza, en la sede de la Sociedad, carretera San Juan, kilómetro 3, el venidero día 22 de junio de 2005, a las diez horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 23 de junio de 2005, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para tratar el

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Administrador Único.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta de la sesión o designación de interventores al efecto.

Los documentos podrán ser examinados por los señores accionistas en el domicilio de la Sociedad, durante las horas de oficina, quince días antes de la celebración de la Junta.

Palma de Mallorca, 29 de abril de 2005.—El Administrador Único, Juan Verger Pocoví.—23.075.

### SOCIEDAD ESTATAL DE ESTIBA Y DESESTIBA DEL PUERTO DE MAHÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Administrador Único convoca a los accionistas para la celebración de la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en Mahón, en la sede de la Sociedad, Muelle Levante, Edificio 2, el venidero día 15 de junio de 2005, a las diez horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 16 de junio de 2005, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para tratar el

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Administrador Único.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta de la sesión o designación de interventores al efecto.

Los documentos podrán ser examinados por los señores accionistas en el domicilio de la Sociedad, durante las horas de oficina, quince días antes de la celebración de la Junta.

Palma de Mallorca, 29 de abril de 2005.—El Administrador Único, Juan Verger Pocoví.—23.074.

### SOCIEDAD ESTATAL DE ESTIBA Y DESESTIBA DEL PUERTO DE PALMA DE MALLORCA, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración convoca a los accionistas a la celebración de la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en Palma de Mallorca, en la sede de la Autoridad Portuaria de Balears, Moll Vell, 3, el venidero día 29 de junio de 2005, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 30 de junio de 2005, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para tratar el

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta de la sesión o designación de interventores al efecto.

Los documentos podrán ser examinados por los señores accionistas en el domicilio de la Sociedad, durante las horas de oficina, quince días antes de la celebración de la Junta.

Palma de Mallorca, 29 de abril de 2005.—El Presidente, Juan Verger Pocoví.—23.077.

### SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE CASTILLA Y LEÓN, SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO, S.A.

(SODICAL SCR, S.A.)

*Junta General Ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado en la reunión celebrada el día 31 de marzo de 2005, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad para el Desarrollo Industrial de Castilla y León, Sociedad de Capital Riesgo, S.A. (SODICAL, SCR, S.A.) que se celebrará en primera convocatoria, el día 22 de junio de 2005, a las 13,30 horas, y en segunda convocatoria el día siguiente, 23 de junio de 2005, a la misma hora, en las oficinas de Caja Duero, sitas en Valladolid, Plaza de Zorrilla n.º 3, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como de la Gestión del Consejo de Administración, todo ello correspondiente al ejercicio de 2004.

Segundo.—Acuerdo sobre la propuesta de aplicación del resultado, del ejercicio 2004.

Tercero.—Nombramiento de Auditores.

Cuarto.—Ruegos y Preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta o nombramiento de Interventores al efecto.

Igualmente, se informa que de acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, al igual que a pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Valladolid, 31 de marzo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Rafael Delgado Núñez.—22.483.

### SOCIMAR, S. A.

El Consejo de Administración de Socimar, S.A., de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado convocar a los señores accionistas de esta sociedad a Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará en Celeiro-Viveiro (Lugo), en primera convocatoria, el 18 de junio de 2005, a las doce horas, en el salón de actos de la Cofradía de Pescadores de Celeiro o, en segunda convocatoria, el día inmediato siguiente, en el mismo local y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004, así como el informe de gestión.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultados al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Censura y, en su caso, aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2004.

Cuarto.—Renovación de miembros del Consejo de Administración, cese, nombramiento, renuncia y aceptación de los mismos.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración para realizar adquisiciones derivativas de acciones propias de la sociedad, con sujeción a los límites y requisitos establecidos en el artículo 75 y concordantes del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Facultar a los Consejeros Delegados para que puedan elevar a escritura pública los acuerdos de la Junta y realizar cuantos actos y gestiones procedan para la efectividad de tales acuerdos y su inscripción en el Registro Mercantil, así como para efectuar el depósito de cuentas y demás documentos a que se refiere el artículo 218 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de accionistas, y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2004 y el informe de gestión con el informe de los Auditores de cuentas.

Vivero, 9 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, D. José Valle Vázquez.—22.516.

### SOLCA INVERSIONES, S.I.C.A.V., S. A.

*Convocatoria a Junta General Ordinaria  
de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Barcelona, en el domicilio social de la sociedad, Avda. Diagonal, 407 bis, 4.ª planta, a las diez horas del día 13 de junio de 2005, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria —según se lo habitual—, el día 14 de junio de 2005, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión, del informe de los Auditores de cuentas y de las cuentas anuales del ejercicio de 2004, y la aplicación de sus resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 2004.

Tercero.—Modificación y/o refundición parcial o total, de los Estatutos sociales, así como la adopción de cualquier otro acuerdo necesario para la adaptación de la sociedad a las normas publicadas en desarrollo de la Ley 35/2003, de fecha 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, o a otras normativas complementarias que afecten al funcionamiento de las Sociedades de Inversión Mobiliaria.

Cuarto.—Nombramiento, cese o renuncia de Consejeros y nombramiento, en su caso, de nuevos Consejeros.

Quinto.—Cese, nombramiento o renovación del cargo de Auditores.

Sexto.—Aprobación del Reglamento de la Junta General de accionistas.

Séptimo.—Información sobre las obligaciones de las sociedades cotizadas y sus accionistas.

Octavo.—Información sobre la obligación de los propios accionistas de Sicav de efectuar pagos a cuenta en el caso de transmisión de acciones.

Noveno.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Décimo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta General.

Tendrá derecho de asistencia todo accionista que tenga inscritas sus acciones en el Registro Contable correspondiente, como mínimo cinco días antes de aquel en que se haya de celebrar la Junta.

A partir de la convocatoria de la junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, el informe de gestión y el informe de auditoría de cuentas.

De conformidad con lo previsto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar en el domicilio social o pedir la entrega o el envío gratuito del texto de la modificación propuesta y del informe de la misma emitido por los Administradores.

Barcelona, 25 de abril de 2005.—La Secretaria del Consejo de Administración, doña Edith Bernat i Escaler.—23.105.

## SOLYCAN, SOCIEDAD LIMITADA

*Junta General Ordinaria*

El Administrador único de la sociedad convoca a los socios a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Senador Castillo Olivares, n.º 48, 2.º, de esta ciudad, el día 30 de junio de 2005 a las 13,00 horas, para tratar y resolver sobre los siguientes asuntos:

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, comprensivas del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, correspondientes al ejercicio 2004, así como la censura de la gestión social en el mismo ejercicio.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio 2004.

Tercero.—Aprobación del acta de la sesión.

Se hace constar que a partir de esta convocatoria, cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos relativos a las cuentas anuales que han de ser sometidas a la aprobación de la Junta.

Las Palmas de Gran Canaria, 9 de mayo de 2005.—Administrador único, Domingo Medina Suárez.—23.130.

## SON VIDA HOTELES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en Palma de Mallorca, el día 17 de junio de 2005, a las 12'00 horas, en carrer de la Vinagrella, s/n, 07013, Palma de Mallorca (Arabella Sheraton Golf Hotel -Sala Dragonera-), en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente 18 de junio, en el mismo lugar y a la misma hora, con carácter de segunda convocatoria, a fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria), así como del informe de gestión e informe de auditoría de la sociedad, correspondientes al ejercicio económico 2004.

Segundo.—Censura de la gestión social correspondientes al ejercicio 2004.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del expresado ejercicio.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Delegación de facultades para la elevación a público de los acuerdos adoptados e inscripción en los Registros públicos correspondientes.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta o designación de Interventores a tal fin.

Derecho de Información: De conformidad a lo dispuesto en los artículos 212 y 112 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como, en su caso, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Asimismo, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la junta, los accionistas podrán solicitar de los administradores, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o

claraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes.

Palma de Mallorca, 13 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, don Joan Buades Feliu.—25.110.

## SONOMÀGIC, S. L.

(Sociedad absorbente)

## FAGOT ESTUDIO, S. L.

Unipersonal

(Sociedad absorbida)

*Anuncio de fusión*

Las Juntas Generales de «Sonomàgic, Sociedad Limitada» y «Fagot Estudio, Sociedad Limitada Unipersonal» anuncian sus respectivos acuerdos de fecha 1 de Febrero de 2005, de fusión por absorción por la primera de la segunda, con extinción por disolución sin liquidación de «Fagot Estudio, Sociedad Limitada Unipersonal» y transmisión en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente «Sonomàgic, Sociedad Limitada», que adquiere, por sucesión universal, los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida.

La fusión se acordó sobre la base del proyecto de fusión, depositado en el Registro Mercantil de Valencia el 27 de diciembre de 2004.

Conforme a lo establecido en los artículos 238, 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, los socios, acreedores y trabajadores de ambas sociedades tienen derecho a examinar en el domicilio social el proyecto de fusión, las cuentas anuales de los tres últimos ejercicios, los balances de fusión, la relación de nombres, apellidos, edad, nacionalidad y domicilio del administrador de ambas sociedades y la fecha desde la que desempeña sus cargos, así como el derecho de socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo y balance de fusión y de estos últimos de oponerse a la fusión durante el plazo de un mes, contado desde la fecha del tercer anuncio de fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Gandía, 25 de febrero de 2005.—El Administrador único, Cebrià Moliner Lloret.—23.158.

2.ª 20-5-2005

## SORPI LUX, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de esta sociedad celebrada el día 2 de mayo de 2005, se acordó por unanimidad:

Primero.—La reducción del capital social en 294.363,66 euros mediante la amortización de 48.978 acciones números 15.009 al 19.089; 10.009 al 14.089; 25.009 al 29.090; 20.009 al 24.089; 30.009 al 35.450; 43.343 al 48.784; 36.676 al 42.117; 50.009 al 55.451; 56.676 al 62.117; 63.343 al 68.784 todas ellas inclusive que habían sido adquiridas. Como consecuencia del anterior acuerdo el capital social de la compañía queda fijado en 126.392,82 euros representado por 21.030 acciones numeradas del 1 al 21.030 de un valor de 6,0102 euros cada una. Se hace mención expresa a la facultad de los acreedores a su derecho de oposición, de acuerdo con el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 6 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, José Carlos García Calvo.

## STANTON ENERGÍA, S. A.

La Junta General Universal Extraordinaria de accionistas, celebrada el 30 de abril de 2005, acordó por unanimidad la disolución y liquidación simultánea de la so-

ciudad, así como el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	0,00
Total Activo .....	0,00
Pasivo:	
Capital Social .....	61.000,01
Pérdidas acumuladas .....	61.000,01
Total Pasivo .....	0,00

Madrid, 10 de mayo de 2005.—El Liquidador único, José Manuel de Miguel Moreno.—22.966.

## T-SYSTEMS ITC SERVICES ESPAÑA, SOCIEDAD ANÓNIMA UNIPERSONAL (Sociedad absorbente)

## T-SYSTEMS ELTEC SOCIEDAD ANÓNIMA UNIPERSONAL (Sociedad absorbida)

*Anuncio de fusión*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que los accionistas únicos de la Sociedad T-Systems ITC Services España Sociedad Anónima Unipersonal y T-Systems Eltec Sociedad Anónima Unipersonal, en ambos casos en el ejercicio de las competencias de Junta General con arreglo al artículo 311 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, acordaron el día 11 de mayo de 2005, por unanimidad, la fusión mediante absorción por parte de T-Systems ITC Services España, Sociedad Anónima Unipersonal de T-Systems Eltec Sociedad Anónima Unipersonal, conforme a los balances de fusión cerrados el 31 de diciembre de 2004, tanto para la sociedad absorbida como por la sociedad absorbente y al proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Barcelona. La fusión tendrá efectos contables a partir de 1 de enero de este año 2005.

A los efectos previstos en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que los socios y acreedores de T-Systems ITC Services España Sociedad Anónima Unipersonal y T-Systems Eltec Sociedad Anónima Unipersonal, tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de fusión, en el domicilio social de las sociedades intervinientes en la fusión.

Asimismo se hace expresamente constar que durante el plazo de un mes, contando a partir de la publicación del último anuncio de fusión, los acreedores podrán oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 11 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración de T-Systems ITC Services España, Sociedad Anónima unipersonal y de T-Systems Eltec, Sociedad Anónima unipersonal, Joan Jordana Ollé.—23.327. y 3.ª 20-5-2005

## TAFIRA CENTRUM, S. A.

*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Las Palmas de Gran Canaria, calle Domingo J. Navarro, n.º 19, 1.ª planta, el 23 de junio de 2005, a las trece horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora y mismo lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondiente al ejercicio 2004, así como la aplicación de resultados.